entregue a dha Buena Cuenta Sesenta Y Nueve pesos mill Reales con
prehendida en Cedula los seis mill Reales Abordo Donde
do el Regular de Hacienda
la Cau Disp y Respecto de q el Papel que el S. Intendente del
Marina Capaz con fha de Primo de Marzo pasado deen
año q se Leyo en Cabildo de quatro y Ocho de dho mes Sobre
que le franquease Madera del Ribilespo y tiene Documen
dos q le Intituyeron Derecho q le Corresponde y tiene
esta Cau en el Mar Menor; por hauerse Cerrado Buenas
do dho Recado Toma Ocupacion q hatenido notehè
Respondido hasta aora, deseando hacerlo con la Sindi
dualidad q Corresponde, Entregando a dho S. Intenden
te del Derecho q tiene en el dho Mar Menor, Con Di las
Inclinandole al mismo tiempo agan con Representacion
Suya a Saber lo que haga esta Cau a Mgd q Mano del
Exmo a Marques de la Ensenada para que no sea despues
ni dispute lo que le Pertenece, Hauerdo q lo Sr. de Cabildo del
Sor. y de Gran de Negocio se quienes Rombo q su Comisa
rio Pasen à hablar a dho S. Intendente, Y Juntos en esta Con
prehension lo Referido, Manifestandole q medio del Rdo
P. Pasqual Madrid Jacon el Escrito q hizo de Orden q esta
Cau del Ribilespo Recaudo Despachos y Documentos en q sus
de que le Pertenece la Parte de dha Menor q dho de Cons
Dias, Y dho lo que Resulte den dho Cau noticia a esta Cau

BIBLIOTECA